

Consejo de la Magistratura: horarios de atención

Categoría: Consejo de la Magistratura

Publicado: Viernes, 06 Agosto 2021 11:58

Atento a lo dispuesto por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia mediante Resolución N° 205/21 (sup), el Consejo de la Magistratura hace saber que el horario de atención al público, a partir del día lunes 9 de agosto del corriente año, será de 8,00 a 12,30 hs., dentro del cual deberán formalizarse todas las presentaciones referidas a pedidos de inscripción para participar del concurso convocado mediante Resolución N° 21/21, para la cobertura del cargo de Juez Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial.

Dr. Claudio R. Benitez

Secretario